CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:55

Moción de Orden del Día N° 5149

CONGRESO de la REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de enero de 1967, durante el primer gobierno del presidente don Fernando Belaunde Terry, se creó el distrito de San Juan de Lurigancho, mediante Decreto Ley N° 16382.

Que, el origen de su nombre San Juan; se motiva en el nombre del Santo San Juan Bautista, cuya denominación fue usado por los españoles, para denominar a la reducción indígena que crearon en la década de 1570.

Que, el término Lurigancho deriva de "Hurin Huancho" que literalmente significa "Huanchos del Valle", nombre que alude a la etnia de "Los Huanchos", quienes procedían de la sierra peruana y serían los fundadores del cacicazgo Lurigancho, quienes tendrían su contraparte en el Distrito de San Mateo de Huanchor.

Que, San Juan de Lurigancho se caracteriza por la diversidad cultural de su población. Además, el Instituto Cultural Ruricancho desde el año de 1998, ha identificado un sin número de asentamientos arqueológicos, cada uno con características y cronología diversa, constituyéndose así en uno de los distritos con mayor diversidad arqueológica de Lima Metropolitana, lo cual aporta a la riqueza cultural peruana.

Que, actualmente el distrito de San Juan de Lurigancho es considerado uno de los distritos más pujantes y emprendedores de Lima Este, así como el más poblado y extenso del Perú.

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su mas cálido **saludo y felicitación** a los vecinos del distrito de San Juan de Lurigancho, al celebrarse el dia **13 de enero, su 56° aniversario de fundación**.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la **Señor Jesús Maldonado Amao, Alcalde de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho**, y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población en su conjunto.

Lima, 5 de enero de 2022.

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 13:15:13-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARAN REYES
Congresista de la República